



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Plan de trabajo de la nueva administración de la cartera del Tesoro

El Ministro de Finanzas Públicas, Pavel Centeno, junto a sus Viceministros, presentó hoy los objetivos y lineamientos de su plan de trabajo para el periodo 2012-2016, que están orientados y en coordinación con los programas de desarrollo socioeconómico presentados por el Presidente de la República, General Otto Pérez Molina, durante la transmisión de mando presidencial.

En rueda de Prensa, el Ministro Centeno indicó que una de sus prioridades, junto a su equipo de trabajo, será lograr la transparencia en la administración de los recursos y la cero tolerancia a la corrupción.

Se pretende lograr un incremento en los ingresos públicos mediante el fortalecimiento de la recaudación tributaria, así como la ampliación de ingresos no tributarios (regalías).

El plan incluye además el fortalecimiento institucional de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con el objeto de incluir medidas que pugnen por el combate al contrabando, la defraudación aduanera y la evasión fiscal.

Respecto al gasto e inversión pública se tiene diseñado un programa para contener el crecimiento y elevar la calidad del gasto público, mediante una mejora en la programación física y financiera.

Para conseguir una mejora sustancial en cómo se invierten los recursos del Estado, se implementará de forma gradual el sistema de “gestión por resultados”, habrá una comunicación constante entre el MINFIN y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para mejorar la vinculación de la planificación con el presupuesto.

El MINFIN retomará el rol de coordinador con las instituciones del sector público (sectoriales y territoriales) para una mejor formulación, ejecución y evaluación de sus presupuestos en concordancia con sus programas operativos anuales que deriven del Plan de Gobierno 2012-2016.

Se pondrá especial cuidado en elevar el nivel de inversión pública, con énfasis en la inversión en capital humano apoyando decididamente los sectores de educación y salud.



Se mejorará el perfil de la deuda pública, con el objeto de liberar la presión que actualmente representa el servicio de la deuda y habrá una estandarización de la misma. Se elaborará y propondrá una Ley de Crédito Público y se definirá una estrategia de endeudamiento público, de mediano y largo plazo.

También, se tendrá estricto apego a la normativa presupuestaria que prohíbe el uso de deuda para el pago de gastos corrientes, para lo cual iniciará un proceso de trabajo con el Congreso de la República que permitirá establecer el proceso de sustitución de las fuentes de financiamiento involucradas en el Decreto Ley del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2012.

Se pondrá especial atención en los compromisos financieros adquiridos en ejercicios fiscales previos sin haber contado con el debido respaldo presupuestario, ya que se deberá determinar en los tribunales correspondientes la legalidad de los mismos. El propósito es transparentar las finanzas públicas, honrar los compromisos debidos y realizar las denuncias correspondientes en los casos en los que se determine incumplimiento de la ley.

Finalmente, en cuanto la gestión interna en el MINFIN habrá un liderazgo basado en el trabajo de equipo y en la debida distribución de responsabilidades. Se implementará una gestión honesta y transparente, intolerante a la corrupción y al tráfico de influencias.

Asimismo, se estandarizarán los procesos de selección, reclutamiento y contratación de personal y se implementará un programa de capacitación para el personal del MINFIN. El mensaje para los un mil cien trabajadores de esta institución, es que se requiere de su trabajo y habrá una línea de mando horizontal donde todos desempeñen su labor con el máximo esfuerzo posible y cumplan las funciones para las que fueron contratados, en un ambiente y clima laboral adecuado.